"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación".

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **DIEZ HORAS** DEL DÍA **SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 28 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO, PARA EL TRIENIO 2013 – 2015; ASÍ COMO LA L.C.P. Y A.P. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEVANTA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A **LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, ASENTANDO LOS EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS, ASUNTOS TRATADOS Y EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN; AL CONTEXTO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE PRESENTES.
II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
V. REMOCIÓN DEL P. EN ING. GUILLERMO NAVARRO OCAMPO COMO COORDINADOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE MUNICIPAL (INCUFIDEM) Y NOMBRAMIENTO AL P. L.C. LUIS ALBERTO GÓMEZ HERNÁNDEZ COMO COORDINADOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE MUNICIPAL (INCUFIDEM).
VI. AUTORIZACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, MÉXICO.
VII. SE AUTORICE LA FE DE ERRATAS AL ACUERDO CXV DERIVADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013.
VIII. ASUNTOS GENERALES.
IX. CLAUSURA.

EN EL DESAHOGO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA LO

SIGUIENTE: QUE EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN VIGOR, ME PERMITO INSTRUIR A LA SECRETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LIC. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, PARA QUE PROCEDA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS: JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; P. EN. D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRIMER REGIDOR; C. MARIO NERI MERCED, SEGUNDO REGIDOR; C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ, TERCER REGIDOR; C. MIGUEL GARCÍA SOLANO, CUARTO REGIDOR; C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES, QUINTO REGIDOR; L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO, SEXTA REGIDORA; MTRA. EN D. Y G. DE I.E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMA REGIDORA; C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ, OCTAVO REGIDOR; PROFESOR POMPEYO ORTIZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR; C. FORTINO NERI MARTÍNEZ, DÉCIMO REGIDOR.

EN EL DESAHOGO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA L.C.P. Y A.P. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; DA FE DE LA ASISTENCIA DE **DOCE INTEGRANTES** DEL CABILDO; POR LO QUE EL SEÑOR PRESIDENTE INFORMO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.

EN EL DESAHOGO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA LICENCIADA CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON EL PUNTO EN CUESTIÓN, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS.

EN EL DESAHOGO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA **DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN** ORDINARIA DE CABILDO, YA QUE DICHA ACTA YA FUE FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO, Y A PETICIÓN DEL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, YA QUE FUE REQUERIDO Y ASÍ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS SOLICITADOS POR EL C.P. JESÚS SÁNCHEZ LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL.

EN EL DESAHOGO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LA LIC. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, SEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIÉN EXPUSO LO REFERENTE A LA REMOCIÓN DEL P. EN ING. GUILLERMO NAVARRO OCAMPO, COMO COORDINADOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE MUNICIPAL (INCUFIDEM) Y NOMBRAMIENTO AL P.L.C. LUIS ALBERTO GÓMEZ

HERNÁNDEZ, COMO COORDINADOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE MUNICIPAL (INCUFIDEM).

EN ESTE PUNTO; EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, HACE MENCIÓN QUE EL MOTIVO DE ESTA REMOCIÓN OBEDECE A QUE GUILLERMO NAVARRO, OCAMPO ES PASANTE EN INGENIERIA CIVIL Y SE UBICÓ EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, COMO SUPERVISOR DE OBRAS Y SE DESIGNA COMO COORDINADOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE MUNICIPAL (INCUMFIDEN) AL P.L.C. LUIS ALBERTO GÓMEZ HERNÁNDEZ.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CXXIV

ÚNICO: SE AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO AL P.L.C. LUIS ALBERTO GÓMEZ HERNÁNDEZ, COMO COORDINADOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE MUNICIPAL (INCUMFIDEN).

EN EL DESAHOGO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LA LIC. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, SEDE LA PALABRA L.E. TUM OGURI JANETT PICHARDO SOTELO, DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUIEN EXPUSO LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, MÉXICO.

AL RESPECTO, LA TITULAR DEL ÁREA EXPRESO EL MOTIVO POR EL CUAL ACUDE ANTE CABILDO PARA EXPONER EL PUNTO CITADO.

LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CORRESPONDIENTES ACUERDOS DE CABILDO, ESTABLECERÁN SUS PROPIOS SISTEMAS, CONSEJOS Y ORGANISMOS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SE INTEGRARÁN POR:

- EL PRESIDENTE MUNICIPAL,
- EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL,
- LAS UNIDADES INTERNAS, Y
- LOS GRUPOS VOLUNTARIOS.

LOS CONSEJOS MUNICIPALES SON ÓRGANOS DE CONSULTA Y DE COORDINACIÓN DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA CONVOCAR, CONCERTAR, INDUCIR E INTEGRAR LAS ACCIONES DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL, ENFOCADAS A PREVENIR EN LA MATERIA, SIN DESCUIDAR AQUELLAS REFERIDAS AL AUXILIO Y RECUPERACIÓN, TENDRÁN LAS ATRIBUCIONES QUE DETERMINEN LA

PRESENTE LEY Y LOS AYUNTAMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LOS CONSEJOS MUNICIPALES ESTARÁN INTEGRADOS POR:

- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, QUIEN LO PRESIDIRÁ;
- EL SÍNDICO MUNICIPAL, P EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ, QUIEN SERÁ EL SECRETARIO TÉCNICO;
- DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, L.E. TUM OGURI JANETT PICHARDO SOTELO, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO EJECUTIVO.

A CONSIDERACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARTICIPARÁN CON VOZ Y VOTO LOS FUNCIONARIOS, DIRECTORES Y COORDINADORES INHERENTES A LA PROTECCIÓN CIVIL.

- LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES A FINES EN LA MATERIA:
 - ✓ C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRIMER REGIDOR.
 - ✓ PROFR. MARIO PEÑA MUÑOZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.
 - ✓ P. EN PSICOLOGÍA EULALIO TOMÁS SOLÓRZANO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.
 - ✓ DRA. LEONOR FÉLIX BLANCO, COORDINADORA DE SALUD MUNICIPAL.
- TITULARES DE DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES INHERENTES A LA PROTECCIÓN CIVIL.
 - ✓ C. ROBERTO SERRANO COLORADO, COMANDANTE EN JEFE DE LA SÉPTIMA REGIÓN CON SEDE EN TEXCALTITLAN.
 - ✓ DR. FERNANDO CARREÑO GONZÁLEZ, COORDINADOR MUNICIPAL DE SALUD.
 - ✓ LIC. ALFREDO A. CRUZ CÁRDENAS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL SUELO Y RESPONSABLE MUNICIPAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SULTEPEC.
 - ✓ ING. ROGERIO VITE LINARES, DIRECTOR DEL CECYTEM PLANTEL SULTEPEC.
 - ✓ LIC. MARIBEL CHÁVEZ GONZÁLEZ, TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DE SULTEPEC.
- REPRESENTANTES SOCIALES Y VOLUNTARIOS EN EL MUNICIPIO.
 - ✓ ING. CARLOS IGNACIO GARCÍA MARTÍNEZ ORTA
 - ✓ C. ANTONIO FLORES MEJÍA
 - ✓ C. RICARDO GARCÍA VERGARA
 - ✓ ARQ. BALTAZAR MUÑOZ CARBAJAL

LAS UNIDADES MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL, TENDRÁN A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES EN LA MATERIA, APOYÁNDOSE EN EL RESPECTIVO CONSEJO MUNICIPAL, A FIN DE COADYUVAR CON LA DIRECCIÓN GENERAL EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES, EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN RESPECTIVA.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CXXVI

ÚNICO: SE AUTORIZA EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SECRETARIO TÉCNICO	P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL
SECRETARIO EJECUTIVO	L.E. TUM OGURI JANETT PICHARDO SOTELO, DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES AFINES A LA MATERIA	C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRIMER REGIDOR. PROFR. MARIO PEÑA MUÑOZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO. P. EN PSICOLGÍA EULALIO TOMÁS SOLÓRZANO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA. DRA. LEONOR FÉLIX BLANCO, COORDINADORA DE SALUD MUNICIPAL.
TITULARES DE DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES INHERENTES A LA PROTECCIÓN CIVIL	C. ROBERTO SERRANO COLORADO, COMANDANTE EN JEFE DE LA SÉPTIMA REGIÓN, CON SEDE EN TEXCALTITLÁN. DR. FERNANDO CARREÑO GONZÁLEZ, COORDINADOR MUNICIPAL DE SALUD. LIC. ALFREDO A. CRUZ CÁRDENAS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL SUELO Y RESPONSABLE

	MUNICIPAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SULTEPEC.
	ING. ROGERIO VITE LINARES, DIRECTOR DEL CECYTEM PLANTEL SULTEPEC.
	LIC. MARIBEL CHÁVEZ GONZÁLEZ, TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DE SULTEPEC.
REPRESENTANTES SOCIALES Y VOLUNTARIOS EN EL MUNICIPIO	ING. CARLOS IGNACIO GARCÍA MARTÍNEZ ORTA.
	C. ANTONIO FLORES MEJÍA.
	C. RICARDO GARCÍA VERGARA.
	ARQ. BALTAZAR MUÑOZ CARBAJAL.

EN EL DESAHOGO AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ES REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA FE DE ERRATAS AL ACUERDO CXV, DERIVADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013.

RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO CXV DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

FE DE ERRATAS

DICE:

... "**PRIMERO:** SE AUTORIZA LA RENTA DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA; AUTOBÚS MERCEDES BENZ 2013, CAMIONETA PICK UP 2013, MÁQUINA RETROEXCAVADORA 2013, MÁQUINA MOTONIVELADORA 2013.

SEGUNDO: LA RENTA DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA ANTES REFERIDOS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO. " ...

Y DEBE DECIR:

PRIMERO: SE AUTORIZA EL ARRENDAMIENTO PURO HASTA POR LA CANTIDAD DE $15´000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) CON UN PLAZO QUE NO EXCEDA EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PARA LA DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA: AUTOBÚS MERCEDES

BENZ 2013, CAMIONETA PICK UP 2013, MÁQUINA RETROEXCAVADORA 2013, MAQUINA MOTONIVELADORA 2013.

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, INCLUYENDO SIN OMITIR EN CASO DE REQUERIRSE, LA CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN COMO FUENTE Y MECANISMO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, A UN PLAZO QUE NO EXCEDA EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON LA INSTITUCIÓN QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 260 Y 264 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

TERCERO.- ASÍ MISMO, SE INSTRUYE AL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LLEVE A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS, PARA QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A, AFECTAR EN GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO, LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOS PROGRAMAS: RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES Y COMO FUENTE ALTERNA, LOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF).

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CXXVII

ÚNICO: SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA FE DE ERRATAS AL ACUERDO CXV, DERIVADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

FE DE ERRATAS

ACUERDO CXV

PRIMERO: SE AUTORIZA LA RENTA DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA: AUTOBÚS MERCEDES BENZ 2013, CAMIONETA PICK UP 2013, MÁQUINA RETROEXCAVADORA 2013, MAQUINA MOTONIVELADORA 2013.

SEGUNDO: LA RENTA DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA ANTES REFERIDOS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL LIBRO

DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO.

DEBE DECIR

ACUERDO CXV

PRIMERO: SE AUTORIZA EL ARRENDAMIENTO PURO HASTA POR LA CANTIDAD DE $15´000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) CON UN PLAZO QUE NO EXCEDA EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PARA LA DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA: AUTOBÚS MERCEDES BENZ 2013, CAMIONETA PICK UP 2013, MÁQUINA RETROEXCAVADORA 201 3, MÁQUINA MOTONIVELADORA 2013.

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, INCLUYENDO SIN OMITIR EN CASO DE REQUERIRSE, LA CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN COMO FUENTE Y MECANISMO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, A UN PLAZO QUE NO EXCEDA EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON LA INSTITUCIÓN QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 260 Y 264 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

TERCERO.- ASÍ MISMO, SE INSTRUYE AL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LLEVE A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS, PARA QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A AFECTAR EN GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO, LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOS PROGRAMAS: RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES Y COMO FUENTE ALTERNA, LOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF).

RESPECTO A LOS **ASUNTOS GENERALES**, LA LICENCIADA CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, FORMULEN SUS PROPUESTAS PARA LOS ASUNTOS GENERALES.

DERIVADO DEL ACUERDO NÚMERO CVI (CIENTO SEIS), DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2013, EN EL QUE SE FACULTA AL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA SUSPENDER LABORES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC EN LOS CASOS QUE SEAN NECESARIOS.

COMENTA E INFORMA A ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO, QUE CON MOTIVO DE LOS EVENTOS: "ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS" Y EL "FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO", EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE AYUNTAMIENTO TIENE

ASIGNADAS COMISIONES QUE CUBRIR, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, RAZÓN POR LA CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE LA SUSPENSIÓN DE LABORES A PARTIR DE LAS 3 DE LA TARDE, PARA EL DÍA 7 DE JUNIO DEL 2013, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN ALGUNA COMISIÓN EN DICHOS EVENTOS.

NO HABIENDO MÁS PUNTOS POR TRATAR, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; A FIN DE QUE PROCEDA A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

"QUE SIENDO LAS **11** HORAS **35** MINUTOS DEL DÍA **SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO 2013 – 2015".

FIRMANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON MOTIVO DE ESTA **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2013 – 2015, CELEBRADA EN FECHA **SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

C. JOSÉ IVÁN DIAZ FLORES **PRESIDENTE MUNICIPAL** **CONSTITUCIONAL**	**P. D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ** **SÍNDICO MUNICIPAL**
C. ANTONIO CORTEZ CRUZ **PRIMER REGIDOR**	**C. MARIO NERI MERCED** **SEGUNDO REGIDOR**
C. GILBERTO ORTIZ RAMÍREZ **TERCER REGIDOR**	**C. MIGUEL GARCÍA SOLANO** **CUARTO REGIDOR**
C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES **QUINTO REGIDOR**	**L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO** **SEXTA REGIDORA**

MTRA. EN D. Y G. DE I.E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SÉPTIMA REGIDORA

C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ
OCTAVO REGIDOR

PROFESOR POMPEYO ORTIZ NAVARRO
NOVENO REGIDOR

C. FORTINO NERI MARTÍNEZ
DÉCIMO REGIDOR

L.C.P. Y A.P. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO